

Aviso *importante de ACAA*

NÚMEROS TELEFÓNICOS

Las oficinas regionales de ACAA no abrirán al público hasta nuevo aviso debido a la emergencia por el COVID-19 (coronavirus).

Exhortamos a los lesionados que tengan alguna cita médica programada entre el 15 y el 30 de marzo, pero no tengan la autorización de ACAA, que se comuniquen con su médico para que la pospongan hasta la reanudación de los servicios.

Los únicos servicios que ofreceremos son aquellos casos de emergencia. Esto es, los que requieren de algún equipo médico (hiperalimentación, suplidos, ventilador mecánico) o que se encuentren hospitalizados y serán dados de alta y requieren la radicación del caso.

Debido a la emergencia, se extenderá los términos aplicables para la radicación de todos los casos.

Los lesionados deben comunicarse con alguno de los números telefónicos siguientes para ser orientados:

787-759-8989:

EXTENSIONES:

San Juan 4300 / Carolina 3700 / Bayamón 3500
Ponce 4200 / Arecibo 3400 / Mayagüez 4100 / Aguadilla 3300
Humacao 4000 / Centro Médico 3912



ADMINISTRACIÓN DE COMPENSACIONES
POR ACCIDENTES DE AUTOMÓVILES

www.acaa.pr.gov